



Pedro Vicente Maldonado, 20 de febrero de 2024
Circular Nro. 020-CMPVM-2024

Señores.

Leticia Bermúdez Moreira

Mónica González Jungal

Javier Jaramillo Molina

Katherine Jiménez Flor

Ronal Montenegro Lozada

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **jueves 22 de febrero de 2024**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día lunes 08 de enero de 2024.
5. Conocimiento, análisis y resolución para dar por terminado el Contrato de Comodato Nro. 02-2022 que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado con la Fiscalía Provincial de Pichincha, debido al incumplimiento de contrato.
6. Conocimiento de la Resolución Nro. 05-ALC-2014, sobre la declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social, sobre el proporcional desmembrado del lote general signado con el número 10, parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha de propiedad del señor Porfirio Froilán Montalván Castillo.



7. Análisis sobre la declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social, sobre el proporcional desmembrado del lote general signado con el número 18, parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha de propiedad del señor Víctor Antonio Conza y Nancy Granda.
8. Clausura de la Sesión.

Acentamente,



Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

